



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Loiteron", n.º 12624-00, en los términos municipales de Alconchel, Badajoz, Olivenza, Táliga y Valverde de Leganés. (2011081888)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 28 de abril de 2011, a favor de Río Narcea Nickel, SA, con CIF: A83618991, y con domicilio en c/ Bovedo, n.º 13, 1.º, de Monesterio (Badajoz) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12624-00, "Loiteron", recursos de Sección C), 299 cuadrículas mineras, Alconchel, Badajoz, Olivenza, Táliga y Valverde de Leganés, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 11 de mayo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de ampliación de la explotación porcina "La Giralta", promovido por Cementos Hidalgo, SL, en el término municipal de Valle de la Serena. (2011081915)

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de un proyecto de ampliación de la explotación porcina "La Giralta", promovido por Cementos Hidalgo, SL, en el término municipal de Valle de la Serena (Badajoz), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA), Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGECA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.